Escala Crítica/Columna diaria

*Tabasco, obligado a disminuir contagios; nuevas medidas *Llama el gobernador Adán Augusto a evitar colapso sanitario

*Buen desempeño de sana distancia, falta más: López Gatell

Víctor M. Sámano Labastida

HAY QUE APLANAR la curva, es una frase que escucharemos de manera constante en estos días como complemento del “Quédate en Casa”. En la Ciudad de México, donde los contagios han crecido exponencialmente, un grupo de publicistas ha diseñado una campaña más agresiva para tratar de convencer a quienes siguen sin comprender la gravedad de la epidemia del COVID-19. Aplanar la curva no significa que no habrá más infectados, sino que se busca disminuir el número de casos por día y por región.

Ayer hubo diversas reacciones al anuncio del subsecretario de Salud y jefe de la campaña anti coronavirus, Hugo López-Gatell, en el sentido de que en México se está logrando “aplanar la curva epidémica”. Comparó lo conseguido en el país con un efecto similar en Suiza y Suecia.

Afirmó el funcionario: “Hemos reducido 60 a 75 % la capacidad de contagios gracias a las medidas de contención que hemos tomado (…) esto no quiere decir que deja de haber contagios, significa que se hizo más lenta la capacidad de contagios y dejaron de duplicarse en poco tiempo”.

Es relevante destacar: no deja de haber contagios sino que se reduce el riesgo, se hace más lenta la difusión y evita que se saturen los servicios médicos. Las autoridades de salud insisten en que cuentan con los recursos para atender a los enfermos de COVID-19, pero está demostrado que a una mayor demanda disminuye la calidad. No es un asunto de voluntad, es simple lógica. Así sucedió en tiempos normales.

Nuestro país padecía un desmantelamiento de la salud pública. Antes de la epidemia por lo menos 20 millones de mexicanos no tenían acceso a los sistemas de salud y 69 millones sin seguridad social. Ahora estamos en una situación extraordinaria.

MENOS DEMANDA, MEJOR ATENCIÓN

APLANAR la curva no significa, insisten las autoridades sanitarias, en la desaparición de los

contagios sino evitar el desbordamiento en los hospitales que llevaría al incremento de muertes que pudieron haberse evitado.

Indicó un reporte de la BBC (12 de marzo 2020) que “aplanar la curva” implica “ralentizar (o frenar) la propagación del coronavirus, de modo que el número de casos se distribuya en el tiempo en lugar de experimentar un fuerte aumento al principio”.

Menciona el caso de Japón como un ejemplo de “curva plana”, donde “el número de casos pasó de uno a más de 480 entre el 16 de enero y el 9 de marzo. En promedio, esto es casi nueve casos por día”.

En cambio, en el otro extremo, está Italia “donde los casos explotaron (de tres el 31 de enero a más de 9.000 para el 9 de marzo), es un caso clásico de una “curva pronunciada”. En promedio, ha tenido más de 230 casos por día, es decir, 25 veces más por día que Japón”.

Hemos ya mencionado la experiencia de Vietnam y Nueva Zelanda donde optaron no por aplanar la curva sino simplemente impedir los contagios; otra experiencia interesante es la de Suecia, cuyo modelo de combate a la epidemia fue no hacer obligatorio el confinamiento ni la parálisis de las actividades. La ventaja: el país nórdico tiene uno de los mejores sistemas de salud en el mundo y sus habitantes pagan el 50 por ciento de sus ingresos en impuestos.

TABASQUEÑOS: MÁS COMPROMISO

COMO referimos en otras colaboraciones, de acuerdo a la dinámica de los contagios las medidas de control serán más o menos restrictivas. En la situación de Tabasco, al igual que otras cuatro o cinco plazas de alta incidencia del COVID-19, se han ido aplicando paulatinamente limitaciones a la movilidad de la población porque es la forma más eficaz de evitar la dispersión del virus.

Ayer el gobernador Adán Augusto López Hernández emitió un mensaje y posteriormente un decreto sobre la suspensión temporal de todas las actividades comerciales durante el fin de semana, al igual que una mayor limitación en los horarios de servicio del transporte público.

En su mensaje, destacó que “esta es probablemente la semana más complicada en el tratamiento” de la pandemia. Y puntualizó: “Tabasco ocupa hoy desafortunadamente los primeros lugares en cuanto a incidencia de contagios, el quinto lugar en cuanto a defunciones, el segundo en cuanto a contagio por tasa de cada 100 mil habitantes, el tercero o cuarto en cuanto a casos activos. ¿Qué significa los casos activos? Que son aquellos que te van generando la difusión del virus”.

Aunque puntualizó que existe la capacidad hospitalaria para hacer frente a la emergencia sanitaria, advirtió que “nada de esto (los esfuerzos por equipar con material y personal a los nosocomios) va a funcionar si colapsamos el sector salud, si no nos quedamos en casa, por eso es de vital importancia que en estos momentos llamemos a la unidad, a la solidaridad, al

esfuerzo colectivo de los tabasqueños…”

En el decreto se destaca el reporte de la Secretaría de Salud del estado en el sentido de que entre el 13 de abril y el 4 de mayo “se pasó de 156 casos confirmados a 1,247 lo que significa un incremento del 699.35 por ciento…” Un contagio muy alto. Además a la fecha Tabasco contabiliza 156 defunciones. Le decía en otra colaboración que a nivel nacional esta entidad tiene un promedio de recuperados de casi el 60 por ciento.

El documento oficial anota que a pesar de las medidas adoptadas “y ante un evidente relajamiento social, Tabasco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en tasa de incidencias de casos activos confirmados por entidades federativas”. Mucho hay que hacer si se quiere salir pronto de la parálisis y el temor. (vmsamano@hotmail.com)